



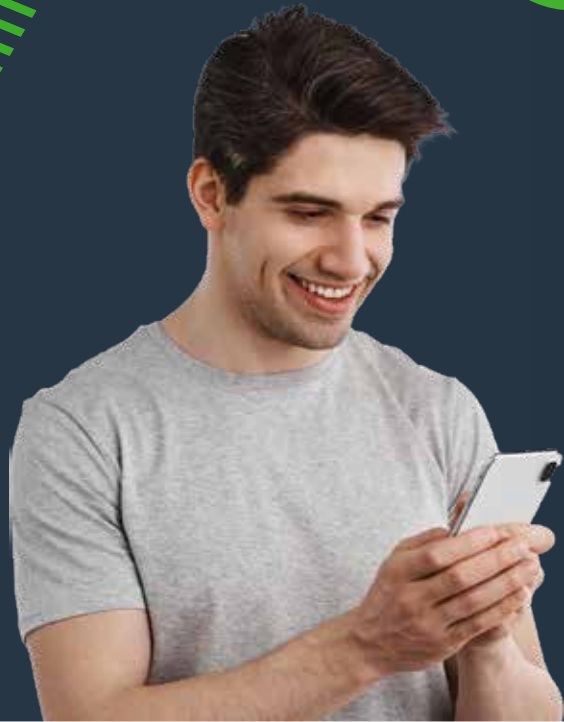
Agencia de
Seguros Falabella



**TERMINOS Y CONDICIONES PARA
EL SEGURO DE DESEMPLEO
O CUOTA PROTEGIDA**

SÚPER PROMO

DEL 15 AL 21 DE MAYO



Campaña válida para ventas realizadas entre 15 de mayo de 2023 al 21 de mayo de 2023.

El beneficio es únicamente otorgado por la adquisición de los productos de Desempleo o Cuota Protegida en la tarjeta de crédito CMR (Subproducto: OMACEB, OMACIB, OMACEM, OMACEM, OMACIM,

OMACEO, OMACIO) o Crédito de Consumo (Subproducto: 3713, 3710, 3712, 3709, 3707, 3708) del Banco Falabella S.A., los seguros son ofrecidos por las compañías Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. o Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa e intermediados por la Agencia de Seguros Falabella Ltda.

Para hacer uso de estos beneficios, se deben seguir los siguientes pasos:

1. Los beneficios serán enviados por la Agencia de Seguros Falabella al correo electrónico informado por el cliente al momento de la adquisición de su tarjeta de crédito CMR o de su crédito de consumo, en un tiempo máximo 10 días calendario después de la compra.

2. Los beneficios entregados son los siguientes, a los cuales se accede únicamente de manera virtual:

BENEFICIO 1:

Coach (mentoría) para la preparación de Entrevistas:

- I. Experto en selección que te preparará para tus próximas entrevistas de trabajo.
- II. 3 sesiones o eventos en el año.

BENEFICIO 2:

Asesoría Legal Virtual:

- I. Un abogado experto en derecho laboral te ayudará en temas como: Pago prestaciones sociales, pago cesantías e intereses, pago primas y vacaciones, liquidación por terminación de contrato, terminación de contrato sin justa causa/Indemnización, Accidente laboral, Acoso laboral.
- II. 4 consultas o eventos en el año.

BENEFICIO 3:

Telemedicina:

- I. IPS Grupo MOK pone al alcance el servicio de un médico 24/7 los 365 días del año. La disponibilidad de agenda de los profesionales en salud se asegura de atención menor a 18 horas desde su solicitud.
- II. 6 consultas o eventos en el año.

III. En la línea de asistencia, un médico le orientará en los procedimientos y conductas provisionales,
IV. Exclusiones del servicio:

- El servicio no incluye el envío de un Médico a domicilio.
- No se cambian protocolos de tratamiento vía telefónica.
- No incluye movilización del paciente ni del profesional.
- No incluye servicios adicionales que el Cliente haya contratado directamente con el especialista, bajo su cuenta y riesgo.

3. Disfruta de estos beneficios por 12 meses desde la recepción de tu beneficio.

4. Canales de soporte:



a. En caso de requerir cualquiera de los beneficios anteriormente mencionados, el Cliente deberá solicitar la asistencia por teléfono a la línea (601) 5189943 Desde Bogotá



b. Comunicándose a la línea de WhatsApp 57+ 3173696374.

5. La cobertura es en cualquiera de los 32 departamentos de Colombia y dependerá del acceso a internet y señal que tengan los clientes.

6. Los beneficios son prestados por: Grupo Mok Colombia S.A.S.

7. Unidades limitadas: 10.000.

8. Está prohibida su venta o canje por dinero.

9. Este beneficio es personal y únicamente para el asegurado.

10. Es responsabilidad del cliente el registro correcto de su correo electrónico para la entrega del beneficio y será enviado únicamente a este correo registrado.

11. En caso que la póliza sea cancelada o anulada, el cliente perderá el derecho a recibir los beneficios.

12. Banco Falabella S.A. no asume responsabilidad alguna por el seguro tomado, ni por los beneficios entregados.

#EstamosContigo

Prestador del Servicio:  **MAPFRE**